ACTA NÚMERO CUARENTA (40): Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, a las nueve horas del día diecinueve de Octubre de dos mil veinte. Convocada y presidida por el Licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal, y presentes: don Hernán José Torres Romero, Síndico Municipal, los Regidores Propietarios, en su orden del Primero al Octavo: Clementina Guevara Chicas, Eliseo Argueta Sorto, Hever Alexander Mejía, Lorena Echeverría de Bonilla, Carlos Calixto Hernández Gómez, José Santos Zamora Flores, María Mirta Argueta de Díaz, Josué Adolfo Romero Gómez, los Regidores Suplentes, en su orden del Primero al Cuarto: Rigoberto Gómez, Soraya Patricia Espinoza Hernández, Sonia Elízabeth Portillo de Hernández y Felipe Enrique Amaya, acompañados de Doré Santiago González Guzmán, Secretario Municipal. Comprobado el Quórum, se dio lectura a la Agenda, la que fue aprobada, se leyó el acta anterior la que fue ratificada y firmada A continuación, el Concejo Municipal, en uso de las facultades legales, tomó los siguientes Acuerdos

**ACUERDO NUMERO UNO: El Concejo Municipal en uso de la autonomía Municipal que deviene de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Constitución de la República, en relación a lo que disponen los artículos 30 N° 8 y 11, del Código Municipal; por mayoría de votos ACUERDAN: Autorizar al licenciado Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Alcalde Municipal de San Francisco Gotera, departamento de Morazán, para que suscriba adenda al Convenio para la prestación de servicio como agentes de relaciones comerciales celebrado entre el ISDEM y la Municipalidad de San Francisco Gotera, en el sentido de modificar la cláusula VI del referido convenio en cuanto a los nombres de las comisiones las cuales por un error se han consignado con los nombres de “comisión por pago a plazo” y “comisión por gastos administrativos” siendo los nombres correctos “comisión por prestación de servicios” y “comisión por trámites administrativos”. Y para los efectos legales comuníquese el presente Acuerdo y remítase al INSTITUTO SALVADOREÑO DE DESARROLLO MUNICIPAL “ISDEM” CERTIFIQUESE.** Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que, por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla. Se salva el voto de la señora María Mirta Argueta de Díaz, por haberse retirado de la Sesión antes de la votación en la Agenda, para aprobación del presente Acuerdo quien fue sustituida por el señor Felipe Enrique Amaya, Cuarto Regidor Suplente, como Séptimo0 Regidor Propietario, quien vota por la Aprobación del Acuerdo.

**ACUERDO NUMERO DOS** Atendiendo solicitud del Licenciado José Dolores Díaz Amaya, Jefe de la Unidad de Administración Tributaria Municipal, de autorizar, en conformidad con el artículo 48 de la Ley de Procedimientos Administrativos, a la señora Rosa Lilian Pérez de Martínez, Encargada de Cuentas Corrientes de esa Unidad, para firmar en su ausencia, Solvencias y Constancias Tributarias Municipales. el Concejo, ACUERDA: Autorizar a la señora Rosa Lilian Pérez de Martínez, Encargada de Cuentas Corrientes, para firmar en ausencia del Jefe de la Unidad de Administración Tributaria Municipal, las Solvencias y Constancias Tributarias Municipales. CERTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO TRES (03): Autorízase al Licenciado **Nahín Arnelge Ferrufino Benítez,** Alcalde Municipal de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán, para suscribir con el Representante Legal de la Empresa **TELESIS, S.A. de CV, Contrato de Servicio de Radiocomunicación para la Municipalidad de San Francisco Gotera.** CERTIFIQUESE.

ACUERDO NUMERO CUATRO (04): Habiéndose priorizado la ejecución del proyecto: **“Construcción de Concreto Hidráulico en Pasaje “K” de la Colonia Vista Hermosa I, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.”**, el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Tec. Ing. José Salomé Caballero.
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO CINCO (05): Atendiendo informe del Lic. Alex Mauricio Parada Pacheco, Jefe de UACI, del vencimiento de Contrato de Servicios de Telecomunicaciones entre la Empresa CTE, S.A. DE C.V. y la Alcaldía Municipal de San Francisco Gotera, el Concejo, ACUERDA: Dar por terminado el Contrato de Servicios de Telecomunicación a partir de esta fecha, con la Empresa CTE, S.A. DE C.V. Gírense instrucciones a Gerencia General y UACI, dar cumplimiento al presente Acuerdo.

ACUERDO NUMERO SEIS (06): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: “**Colocación de Concreto Hidráulico y Muro de Retención en Cuesta El Zope, Caserío Hacienda Vieja, Cantón Cacahuatalejo”, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán”,** el Concejo, **ACUERDA**:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Tec. Ing. José Salomé Caballero.
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO SIETE (07): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: “**Empedrado Fraguado y Colocación de Concreto Hidráulico en Tramo de Calle del Caserío Los Vanegas, Cantón Cacahuatalejo”, San Francisco Gotera. Departamento de Morazán”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Tec. Ing. José Salomé Caballero.
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO OCHO (08): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: “**Desgranado de Maíz a Agricultores del Municipio de San Francisco Gotera, Año 2020/2021”,** San Francisco Gotera. Departamento de Morazán”, el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Juan de Dios Nolasco
4. Nombrase Supervisor del proyecto al Ing. Oscar Antonio Iglesias Ayala.
5. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO NUEVE (09): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Concreteado de Tramo de Calle en Tercer Pasaje de Colonia Morazán, San Francisco Gotera, Departamento de Morazán/Tormenta Tropical Cristobal””,** Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán.el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Herbert Antonio Ramos Argueta.
4. Supervisor del proyecto a Empresa Constructora R & M, SA de CV

Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla,

ACUERDO NUMERO DIEZ (10): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Construcción de Adoquinado Completo Sobre Tramo de Calle Principal de Colonia Santa Clara, Municipio de San Francisco Gotera, Departamento de Morazán/Tormenta Tropical Cristobal”.** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Tec. Ing. José Salomé Caballero.

Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla,

ACUERDO NUMERO ONCE (11): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: “**Traslado de Basura desde San Francisco Gotera para Tratamiento Final en el Relleno Sanitario de Usulután Año 2020, en Atención a Pandemia COVID 19”.** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Administración Municipal
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. José Enrique Moreno Valladares.
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto.

ACUERDO NUMERO DOCE (12): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias en Apoyo a la Reactivación Económica de la Agricultura y Ganadería del Cantón San José de San Francisco Gotera, Año 2020”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Herbert Antonio Ramos Argueta
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla,

ACUERDO NUMERO TRECE (13): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias en Apoyo a la Reactivación Económica de la Agricultura y Ganadería del Cantón Cacahuatalejo de San Francisco Gotera, Año 2020”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Herbert Antonio Ramos Argueta
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla,

ACUERDO NUMERO CATORCE (14): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias en Apoyo a la Reactivación Económica de la Agricultura y Ganadería del Cantón El Triunfo de San Francisco Gotera, Año 2020”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Libre Gestión
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Herbert Antonio Ramos Argueta
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla,

ACUERDO NUMERO QUINCE (15): Habiéndose priorizado y formulado la Carpeta Técnica del proyecto: **“Mejoramiento de Calles Terciarias en Apoyo a la Reactivación Económica de la Agricultura y Ganadería de los Cantones El Rosario y El Norte de San Francisco Gotera, Año 2020”,** el Concejo, ACUERDA:

1. Aprobar la Carpeta Técnica del proyecto.
2. Ejecutar el Proyecto por la modalidad de Licitación Pública
3. Nombrar Administrador de Contratos al Ing. Herbert Antonio Ramos Argueta
4. Gírense instrucciones al Jefe de la UACI, para dar cumplimiento a la LACAP en la ejecución del proyecto. Se hace constar que conforme el artículo 45 del Código Municipal, en la aprobación del presente Acuerdo, salvan sus votos, manifestando que por falta de información, los Regidores Propietarios: Clementina Guevara Chicas, Hever Alexander Mejía y Lorena Echeverría de Bonilla, No habiendo mas que hacer constar, se termina la presente que firmamos.

Nahín Arnelge Ferrufino Benítez, Hernán José Torres Romero Alcalde Municipal Síndico Municipal

Clementina Guevara Chicas Eliseo Argueta Sorto Primera Regidora Propietaria Segundo Regidor Propietario

Hever Alexander Mejía Lorena Echeverría de Bonilla Tercer Regidor Propietario Cuarta Regidora Propietaria

Carlos Calixto Hernández Gómez José Santos Zamora Flores Quinto Regidor Propietario Sexto Regidor Propietario

María Mirta Argueta de Díaz Josué Adolfo Romero Gómez Séptima Regidora Propietaria Octavo Regidor Propietario

Rigoberto Gómez Soraya Patricia Espinoza Hernández Primer Regidor Suplente Segunda Regidora Suplente

Sonia Elízabeth Portillo de Hernández Felipe Enrique Amaya Tercera Regidora Suplente Cuarto Regidor Suplente

Doré Santiago González Guzmán Secretario Municipal